

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 21 de Noviembre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.431

EDICION DE LA MAÑANA

La conversión de las Deudas de Cuba.

Ayer nos ocupamos brevemente del importante decreto publicado en la *Gaceta* sobre este vital asunto. Esperábamos a conocer impresiones para reforzar nuestra opinión, favorable desde el primer instante al fondo y a la forma en que se ha llevado a cabo el arreglo. Y como siempre hemos dado pruebas de nuestra imparcialidad, queremos reflejar en *El Correo* la verdadera acogida de que ha sido objeto dicha conversión entre rentistas y hombres de negocios, que constituyen siempre, en estos casos, el barómetro más exacto.

La actitud de la Bolsa de ayer, la impresión general recogida en aquellos círculos serios, que no achacan al gobierno culpas de que solo un espíritu de especulación pueda ser responsable, y los elogios que hemos oído tributar al sereno juicio del Sr. Balaguer y al importante arreglo que acaba de plantear, nos permiten ya sostener que las bases de la conversión, ajustadas a principios sumamente prácticos, en que figuran a la vez los respetables intereses de los tenedores y el alivio de las cargas de nuestro esquilmo Tesoro de Cuba, han merecido general aplauso, porque amparándose el capital de los signos convertibles, se les reviste de mayores garantías y seguridades, haciendo menos onerosa y más factible su realización.

Nunca, que recordemos, se ha planteado una conversión de deudas en condiciones más equitativas y dignas de mayor encomio. Buena prueba de ello es el movimiento de alza iniciado ayer mismo en los valores que son objeto de esta reforma, porque ajustándose el señor ministro a un criterio eminentemente conciliador, ha sabido armonizar los derechos de los acreedores (no de los que a riesgo y ventura han tratado de imponer cambios inverosímiles) con los muy sagrados del Tesoro, resultando de sus laboriosos esfuerzos un articulado que ha de ser, como ya lo está siendo, objeto de sinceros plácemes por parte de la opinión y de la prensa.

Algun periódico, llevado de un espíritu de oposición sistemática, cree de su deber apuntar algún defecto en el real decreto de que nos ocupamos; pero aparte de que toda obra humana tiene, y de que no es fácil satisfacer las encontradas aspiraciones de las banderías políticas y de los especuladores de oficio, debemos hacer constar, en prueba de la imparcialidad de que con algún motivo alardeamos, que la reseña o exposición de las bases de ese decreto está hecha en ciertos diarios con poca sinceridad, porque si en los tipos a que, dicen, resultan pagados los valores que se llaman a la conversión hay inexactitud manifiesta, esta inexactitud es tanto más palmaria, cuanto que no se tiene en cuenta otro artículo del decreto, en que se conceden determinadas bonificaciones a los que soliciten el canje antes de 1.º de Enero, ventajas evidentes que pocos o nadie dejarán de aprovechar, haciendo así segura la conversión total de las Deudas, como desde luego afirmamos, sin temor de ser desmentidos.

El interés individual, llámese egoísmo ó como se quiera, ha de apresurarse a consolidar su situación adquiriendo un nuevo signo financiero, que lejos de perjudicarlo en lo más mínimo, le rodea de sólidas ventajas y le da, entre otras muy eficaces, la garantía solemnemente consignada de la nación española, de la cual carecen los valores cubanos anteriores a la emisión de 1886, y aumenta, a la vez que alivia las cargas del Tesoro, la renta de que vienen disfrutando.

Nuestro colega *La Opinión*, afirma además que con este arreglo, se hace más franca y sencilla la marcha del Tesoro de Cuba, porque deducidas las cantidades anuales asignadas al servicio de cada deuda, hoy en circulación, se produce una importante economía en las cargas de la isla, economía que pasa, según nuestros cálculos, de 4.000.000 de pesos, siendo en proporción reducida la suma anual a satisfacer por intereses y capital; con todo lo que podremos llegar a la suspirada nivelación de los presupuestos de Cuba, aspiración constante de todos los gobiernos, a que no creemos se oponga, patrióticamente pensado, ninguno de nuestros partidos políticos.

Por lo demás, crean nuestros apreciables colegas que de cierto modo indican su oposición a este proyecto, crean, repetimos, que los tipos acordados por el gobierno, sobre todo si se tiene en cuenta la bonificación ofrecida a ciertos valores, que por lo que respecta a las obligaciones y billetes de Cuba de 1878 y 1880, se ha estimado debidamente, apreciando la diferencia de cambio, entre ellos y los actuales, son fundamentalmente justos y dignos de la mayor alabanza, porque aun teniendo presentes los tipos que alcanzan los valores llamados al canje y el que han logrado los nuevos billetes, podemos demostrar perfectamente que nada pierden con la conversión, y que lejos de esto adquieren mayor interés y más sólidas garantías, contribuyendo además a la obra, que debe ser común, de conservar la integridad en nuestras Antillas, haciendo más fácil allí nuestra gestión económica.

El discurso del Sr. Sagasta.—Ideas culminantes.

Aunque en el *Extracto* que de este discurso hicimos ayer se contienen las ideas más esenciales, creemos, sin embargo, conveniente tomar del *Diario Oficial* algunos períodos que completan lo que anoche dijimos, y que esclarecen las líneas principales del discurso tan justamente aplaudido:

Se ha obstinado el Sr. Rojo Arias en hablar de la benevolencia del partido conservador. ¿Qué entiende S. S. por esto? ¿Que el partido conservador no ataca sistemáticamente y de todos modos, bajo

todas las formas y por todo lo que haga el partido liberal? Pues eso no es benevolencia, ese es un deber que tiene el partido conservador para con el partido liberal, como lo tiene también el partido liberal para con el partido conservador. O ¿es que le parece mejor a S. S. quebrantar de todos modos y por todos los medios a los partidos reconocidos en España, que hasta ahora han gobernado el país y que han de seguir gobernándolo? ¿Es que prefiere hacer disidencias por cualquier cosa y luego encerrar, cercenar y dividir a los partidos, debilitarlos y enflaquecerlos, sin considerar que lo que se logra con eso es debilitar las columnas del sistema constitucional que nos rige? ¿No necesitan más entonces los enemigos encanados de nuestras instituciones? Lo que hace el partido conservador con esa conducta, es tener patriotismo, y ¡ojalá lo tuvieran las demás agrupaciones, y en lugar de debilitar la familia monárquica con oposiciones insensatas, procuraran darle fuerza contra esa otra familia, que no piensa más que en destruir la nuestra para destruir así las instituciones que nos rigen! (Bien, muy bien.)

El indulto lo pidió todo el mundo. Es verdad (y lo recuerdo porque ahora veo una indicación de mi distinguido amigo particular el señor general Quesada), es verdad que en esto hubo una excepción: la excepción de la colectividad llamada partido conservador; pero hasta esta excepción, señores senadores, es una excepción extraña, singularísima; porque si es verdad que los conservadores no pidieron el perdón como colectividad ó partido, lo demandaron como socios del Ateneo y como individuos de otras corporaciones, de otras sociedades y de colectividades. (Muy bien, muy bien.) De manera que aun esta excepción no podía tenerse en cuenta para el juicio de este asunto.

«Sabedora la Reina de que el gobierno—después de tantos incidentes—creía en su conciencia conveniente aconsejar el indulto, se reunió otra vez el Consejo de ministros, y el digno ministro de la Guerra, Sr. Jovellán, y el no menos dignísimo de Marina, Sr. Beranger, expusieron al Consejo la cuestión así: «hemos cumplido con nuestro deber contribuyendo a abrir, como era nuestra obligación, la responsabilidad del ejercicio de la régia prerrogativa, pero nosotros somos más directa é inmediatamente representantes del ejército español que los demás compañeros; nosotros somos más inmediata y más directamente guardadores de los preceptos de la Ordenanza, y nuestro deber como satisfacción al ejército y como desagravio a la Ordenanza militar misma, es abandonar el ministerio después de haber cumplido como ministros de la Corona.»

Señores senadores: se me citan ejemplos de otros jefes de gobierno que han tenido más severidad; no conozco caso semejante. Y ante la fortaleza de aquellos hombres de Estado, se dice que yo no la he tenido y se llama flaqueza a mi proceder. «Flaqueza! No la he sentido nunca cuando en trances más difíciles he sabido dar con ánimo sereno grandes ejemplos. «Flaqueza! No la he sentido ahora ni pienso sentirla en adelante, si por acaso desgraciadamente fuera necesario el mayor rigor; pero si ni ahora, ni antes, ni nunca sentirá mi corazón flaqueza mientras la responsabilidad de mis actos como gobierno caiga única y exclusivamente sobre mí, cuando por circunstancias especiales, cuando por error ó extravío de la opinión, cuando por ignorancia, cuando por cualquier motivo esa responsabilidad pueda ir de rechazo sobre lo que es y debe ser para todos nosotros irresponsable, ¡ah! entonces no será flaqueza lo que sienta mi corazón; entonces lo que sentirá es lo que la lealtad y el patriotismo me aconsejan que deje a salvo por completo, aquello que ante todo y sobre todo estoy obligado a guardar y defender. (Muy bien, muy bien. Muestras generales de aprobación.)

Este discurso, lo aplaude hoy la prensa de los más distintos matices: la republicana y la monárquica, diciendo por su parte *El Imparcial*:

«Seríamos injustos si negáramos que pocas veces ha conseguido el Sr. Sagasta éxito mayor ni ha estado más oportuno, más político y más discreto.

El Sr. Sagasta no es el orador frío y erudito de Parlamento, sino el tribuno que necesita, para creerse, ambiente de lucha, circunstancias difíciles, materia en ignición de donde arrancar efectos brillantes.

Su discurso de ayer entusiasmó a la mayoría que andaba algo tibia, y mereció elogios de todos sus adversarios leales por la oportunidad en herir, la energía con que afirmó la teoría del turno entre los dos partidos, conservador y liberal, dentro del campo monárquico, y por el arte con que supo conmover el sentimiento hablando del último y siempre memorable acto de piedad del poder real.»

Recepcion en la Academia de Ciencias morales y políticas.

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado hoy a las dos de la tarde, la del señor don Servando Ruiz Gomez.

Hé aquí el **Discurso del Sr. Ruiz Gomez.** Empieza el orador, como todos los hombres estudiosos y sabios, dando fe de su modestia e impetrandó la benevolencia del auditorio.

Más que por fórmula ó galantería, por la admiración y el afecto, que se descubre en sus juicios, hace a continuación el elogio del señor Posada Herrera, cuya vacante viene a ocupar, asegurando que el pensamiento político de aquel republicano fué conciliar el Trono, la religión católica y las altas instituciones del Estado con los deseos y los propósitos del partido liberal. Recuerda que combatió la reforma constitucional de 1845; censuró las medidas de rigor dictadas contra los progresistas; extendió el sufragio con la rectificación de las listas electorales durante el gabinete Istúriz; dirigió la mayoría de las Cortes de la unión liberal por el camino de las reformas, para ensanchar los moldes de la nueva sociedad y regularizar con las más sanas prácticas parlamentarias el ejercicio de la soberanía nacional; prestó su decidido concurso a la elaboración del Código de 1869, y mantuvo incólumes los ideales y las aspiraciones de su juventud, poniendo todo su empeño en aliar la Monarquía con la libertad; creando hábitos de buen gobierno sobre leyes funda-

mentales, que deben encarnar en la constitución interna de cada país.

Concluye el orador su panegírico, sincerando a su ilustre predecesor de las últimas evoluciones políticas, recordando que sir Roberto Peel votó la ley de la Prueba Sacramental, la de las corporaciones y la de la reforma parlamentaria, a pesar de que había renunciado al ministerio del Interior, precisamente porque estimaba esas medidas harto favorables a los nuevos elementos sociales, que Thiers, el ministro más devoto de Luis Felipe, lejos de merecer censuras, fué universalmente aplaudido, cuando en 1870 se convirtió a la república y que nadie reprochará a Mr. Gladstone, porque abandonando al partido tory que le había otorgado la representación de la universidad de Oxford para sostener en el Parlamento los derechos de la Iglesia anglicana, siguiera a Peel en su evolución reformista y uniéndose a los whigs y radicales, concluyese por presentar el *bill* de la autonomía de Irlanda. Todas estas evoluciones de los hombres de gobierno, responden al movimiento general de la civilización, a las relaciones políticas internacionales y a las circunstancias de los tiempos y de los pueblos en que viven.

Antes de formular el tema del discurso, pasa revista el Sr. Ruiz Gomez a treinta proposiciones desarrolladas en los discursos de otros tantos académicos, recuento que hace para encarecer la importancia de las cuestiones tratadas y el inmenso bien que a nuestro país reportan los estudios de la docta corporación.

Muchas veces, dice, meditando yo sobre las causas determinantes de la prosperidad ó de la decadencia de nuestra nación, he creído advertir que su situación geográfico-política constituía un factor natural de importancia suma según los tiempos y las circunstancias. Más ¿es esta una verdad tan palmaria que excuse comprobación? No; lo reconozco; y de ahí mi propósito de someter a vuestro ilustrado criterio algunas observaciones sobre la influencia de las costas y fronteras en la política y en el engrandecimiento de los Estados.

En la primera parte del discurso, hace un brillante resumen de la historia de nuestra patria desde la invasión de los fenicios hasta el reinado de Felipe II, y concluye afirmando que, sin incurrir en exageración, se puede decir de España que descubrió la América y dió la vuelta al mundo para los extranjeros, para los holandeses é ingleses principalmente, porque conociendo éstos la importancia de los mares, los surcaron en todas direcciones buscando en la comunicación la prosperidad y grandeza que nosotros perdíamos, cerrando como si fuéramos mongoles ó tártaros, todos nuestros puertos con excepción de uno solo, el de Sevilla, y más tarde el de Cádiz, al comercio con las posesiones ultramarinas, a donde también hemos llevado las mismas y aun mayores prohibiciones.

¿Qué destino estaría reservado para nuestro pueblo si ocupase, como Suecia y Noruega una situación cercana al polo, entre mares helados—casi todo el año—los unos, y templados apenas los otros por la corriente del Golfo? ¿Tendría nuestra raza vigor bastante para desarrollarse y progresar, en el vasto territorio ruso que cabalga sobre Europa y Asia, desde la zona glacial del mar Blanco hasta el prisionero mar Negro? ¿Podríamos alcanzar adelantamiento y bienestar mayor que el que disfrutaban los habitantes de las regiones enclavadas en el corazón del Asia, del Africa y de las Américas? ¿Sería otro nuestro porvenir que el de Siria, Media, Persia y tantos otros pueblos que han desaparecido, ó se han fossilizado, ó viven dedicados al pastoreo, por hallarse situados a gran distancia del mar y sin ríos caudalosos que con él les comuniquen? ¿Por qué no suponer que España, acaso por haberse recogido en su interior, desconociendo los beneficios de sus extensas costas, fué vencida en la paz de Westfalia y de los Pirineos, y llevada a Aquisgran en 1668 y a Niviega en 1678 y a Riswick en 1697, para rendirse luego a discreción, en 1700, en el testamento de Carlos II el Hechizado? ¡Ah! Cuando se dijo: «Ya no hay Pirineos», era muy tarde, porque perdidos los Estados de Flandes y de Italia, que tanto nos habían costado, nuestra política se vació en los moldes franceses; los Pirineos tomaron otra forma en nuestra historia, y, víctima entonces de aquella tenacidad, quedó España verdaderamente «apartada al ocajo y en el continente europeo postrera de las tierras».

En comprobación de que existe una relación muy notable entre la extensión de las costas y la prosperidad y la cultura de los pueblos, merced al desarrollo del comercio por la facilidad de las comunicaciones, traza el Sr. Ruiz Gomez en la segunda parte de su discurso, lo que pudiéramos llamar las corrientes de emigración civilizadora en el mundo antiguo y el moderno, fijándose en el Mediterráneo y el Adriático.

Realizan la primera en dirección a Occidente, los fenicios, los helenos, los cartagineses y los latinos, y en cambio, los venecianos, los de Ragusa, los de Ancona, los de Amalfi, los genoveses, los pisanos y los catalanes, vinieron a ser los fenicios, los fenecios, los cartagineses, los etruscos, los rhodios y los acyntios de la Edad Media, pero navegando hacia Oriente hasta llegar al mar de Azoff, y retrocediendo hasta el Estrecho de Gibraltar para cambiar sus productos de sus tierras y su industria en competencia con la Hausa del Norte, poniendo de esta suerte los cimientos de la preponderancia que algún día habían de adquirir en la región septentrional europea los pueblos del tempestoso mar Occéanico.

Hace el orador a continuación la historia de las grandes luchas sostenidas en el Mediterráneo en el período de dos siglos y las conquistas

realizadas para la civilización y el comercio, por esos pueblos marítimos, las repúblicas italianas, el principado de Cataluña y la corona de Aragón, con tal suma de datos, con erudición tan amena, que si intentáramos extraerlos, concluiríamos por reproducirlos sin la espontaneidad, la brillantez y la frescura que aparecen en el discurso.

Concluye esta segunda parte con la afirmación de que, si Rusia, ese coloso contenido por el Báltico y el mar Negro, pudiese dominar el Sund y el Helesponto, sería árbitra de los destinos del mundo, y como ejemplo compendioso pero elocuente de lo que significan las costas para la prosperidad y el engrandecimiento de los pueblos, presenta un cuadro de la superficie, costas y población de las cinco naciones más florecientes en Europa, ó sea Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Holanda.

En la tercera parte de su discurso, el Sr. Ruiz Gomez trata de demostrar, y en efecto lo consigue, con oportunas citas históricas, la exactitud y profundidad de aquella frase del conde de Aranda: «Si me señalais las fronteras de un Estado, os diré su política.»

Después de esto, el orador se emancipa algo del tema, y tomando por base el juicio de Jovellanos sobre las causas de la decadencia de nuestra patria, ó de los inconvenientes que hay que remover para su prosperidad, examina las condiciones de nuestro carácter y nuestro suelo, y concluye asegurando que hay entre nosotros sobrados elementos de actividad y de riqueza para competir con las naciones más adelantadas, y que pudieran fácilmente multiplicarse nuestros recursos llevando agua en abundancia a la región central, completando la red de ferrocarriles, abjurando de añejas preocupaciones, honrando las artes y los oficios y desperdiciando hábitos de trabajo y de economía, a ejemplo de Cataluña, digna imitadora de fenicios, cartagineses, helenos, genoveses, pisanos y venecianos.

La contestación del señor conde de Toreno es digna del discurso del académico recién citado, cuyos méritos encarece en la primera parte, que es una especie de biografía del Sr. Ruiz Gomez.

Confirma las apreciaciones de éste sobre la importancia de las vías de comunicación terrestres y marítimas, recordando la influencia que han tenido para el comercio en los pueblos antiguos y modernos. Aporta también datos muy curiosos sobre la riqueza del suelo de las provincias españolas, y los progresos realizados por algunas de ellas en la agricultura y en la industria, y concluye presentando en todas sus temibles proporciones la crisis que amenaza a la vieja Europa por el desarrollo fabuloso de la producción en el Norte de América, el aumento de su marina y la facilidad y baratura de los transportes.

Lástima que no tengamos espacio ni tiempo para dar una idea más acabada de estos dos discursos; pero su estructura y su carácter histórico y estadístico no se presta a la síntesis de las disertaciones filosóficas.

Ambos revelan saber y erudición, y están escritos galana y discretamente.

Terminada la lectura del discurso del señor conde de Toreno, se hizo la repartición del premio y accésit que han obtenido respectivamente, por sus Memorias sobre el segundo tema del concurso ordinario de 1885, los Sres Gomez Pizarro y Rodríguez (D. Celedonio).

Ha presidido esta solemnidad el señor marqués de Barzanallana, y han asistido además de bastantes damas distinguidas, los Sres. Alonso Martinez, Moyano (D. Claudio), duque de Tetuan, Gallostra, marqués de la Vega de Armijo, Pedregal, general Martinez Campos, marqués de Molins, marqués de Viesca, Rodríguez Correa, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Cos-Gayon, Vidart, Gonzalo de las Casas y otros varios.

Dejemos la rutina.

El Correo Militar, al ocuparse del proyecto de división territorial, pide que se conserven las capitánías generales, cuya supresión calificaba de *profundamente perturbadora*.

Aparte de no existir una sola razón técnica que abone la conservación del viejo sistema defendido por el colega, debemos recordarle que ha olvidado la historia.

Si en el proyecto del señor general Castillo se englobaran las capitánías generales, se repetiría con la *división territorial* por él propuesta lo que aconteció en 1859; tirantez y rozamientos de mando, que harían imposible la coexistencia de ambas instituciones.

Si hemos de entronizar de una vez la organización militar que exigen los tiempos; si hemos de mantener en los de paz todo lo que es precisamente indispensable para el tránsito al de guerra en buenas condiciones; y si, en una palabra, hemos de *organizar bien y organizar barato*, es preciso abandonar ciertos puntos de vista más ó menos egoístas, pero que sirven de obstáculo al desarrollo de todo buen pensamiento.

En el presente caso se trata de reorganizar el ejército conforme lo piden las exigencias modernas y el bien del país; una de las bases más esenciales es la *división territorial*, y oponerse a esto pretendiendo que se mantengan vetustos sistemas con ella incompatibles, es oponerse a la reforma que se impone por ley de necesidad y que interesa por igual a todos los partidos.

Los republicanos-progresistas.

Cero.... y van catorce reuniones, sin que los republicanos-progresistas hayan adelantado un paso en el camino de la inteligencia.

En la reunión de anoche no hicieron más que

levantar la punta del velo, y en el acto vieron-se al descubierto las radicales diferencias que separan á los dos elementos de que el partido se compone.

Presidió, como de costumbre, el Sr. Figuero-la, que parece se hallaba enfermo, no obstante lo cual, y deseando sin duda acabar de una vez, puso á discusión el punto relativo á los procedimientos que para el triunfo de sus ideales deben seguir los republicanos que entraron en la coalición.

El Sr. Llano y Persi rompió resueltamente el fuego, haciendo un largo discurso en defensa de la preferencia del procedimiento revolucionario, mostrando su desacuerdo con las declaraciones hechas por la minoría republicana al solicitar el indulto de los sentenciados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre, indicando de paso—según *El Imparcial*—que aquel acto no puede modificar la actitud del partido, puesto que, en su sentir, no han cambiado las condiciones de la política general, que vienen determinando la apelación al procedimiento revolucionario.

Inmediatamente usó de la palabra el Sr. Azcárate, dando á sus palabras gran energía y acento de convicción.

Sostuvo en primer término que el procedimiento pacífico para el triunfo de los ideales republicanos no es solo un derecho, sino que reviste también condiciones de deber, en cuanto que el ciudadano no puede, sin causa legítima, abandonar aquellas prerrogativas que las leyes le conceden.

Examinó después las condiciones de la política general y las circunstancias actuales para deducir que, mientras que en la tribuna y en la prensa se pueda hacer la propaganda de esos ideales; mientras no se falte resueltamente al programa de reformas ofrecido por el partido liberal, el procedimiento pacífico, la lucha resuelta, pero legal, tienen que ser necesariamente preferidos por aquellos que ven en el triunfo de sus ideas la conquista de un derecho lento, más firme cuanto más puro sea su origen.

«Mientras que quede un derecho—decía el Sr. Azcárate—hay que utilizarlo; en tanto que hay una libertad, hay que usarla; mientras que se gana un palmo por la fuerza del derecho, hay que luchar, porque solo así habrá razón en su día, para protestar violentamente cuando se cierren todos los caminos y se nieguen á los ciudadanos los medios legales de trabajar por la victoria de su pensamiento.»

En cuanto á la petición del indulto por los diputados republicanos, dijo el Sr. Azcárate:

«Con aquel acto la minoría republicana cumplió, no solo un deber de humanidad, sino también de partido. Los diputados que tal hicieron no sacrificaron entonces á los clamores de la elementalidad ninguna de las conveniencias de su partido. Los que creen que el venecido no debe pedir, habrán de creer por lógica que tampoco debe aceptar, y que la vida de aquellos seis hombres vale menos que el particular criterio de unos cuantos revolucionarios que ni estaban en capilla ni habían oído los lamentos de las familias amenazadas de la orfandad.

La petición de indulto no contenía además ninguna promesa: era solo la ratificación de afirmaciones hechas anteriormente por los diputados republicanos.

La cláusula segunda de la fórmula de coalición no podía interpretarse en el sentido de dar preferencia al procedimiento revolucionario, puesto que la coalición misma era para un acto de la vida legal, que eran las elecciones, y para un objeto posterior, que era la inteligencia parlamentaria.»

Después del Sr. Azcárate hablaron en sentido revolucionario los señores marqués de Montemar, Mathet y Ballesteros, si bien éste con criterio menos radical.

Luego empezó el Sr. Portuondo á hacer uso de la palabra; pero tuvo necesidad de suspender su discurso, por haberse acentuado la indisposición del Sr. Figuero-la, acordándose que mañana lunes se verifique la última y definitiva reunión.

Respecto al desenlace que tendrá la sesión de mañana, *El Globo* expresa temores de disidencia, y *El Imparcial* se expresa de este modo:

«¿Cuál será éste? (el desenlace de la reunión). Los mismos de la junta lo prevén. Se dividirán las opiniones y vendrá la votación.

En ella, desde luego, quedarán de un lado los señores Azcárate, González Serrano, Baselga, Muro, Chao y cuantos, en fin, vienen sosteniendo el procedimiento de la lucha legal, y de otro los señores Montemar, Llano y Persi, Mathet y demás partidarios de la actitud revolucionaria del Sr. Zorrilla.

¿Se someterán los reunidos al acuerdo de la mayoría? No.»

Los nuevos servicios marítimos.

I.

Ha sido un hermoso y consolador espectáculo el que todos los partidos políticos han dado en estos pasados días, poniéndose de acuerdo para felicitar al gobierno del Sr. Sagasta, por el pensamiento de la reorganización de los servicios marítimos, y tributándole desde las columnas de los periódicos de todos los matices, los plácemes que merece un proyecto que á tan gran altura ha de levantar el prestigio de nuestra patria. Como espectáculos de esta naturaleza no se repiten todos los días, justo nos parece marcarlo con piedra blanca en el catálogo de nuestras grandes manifestaciones nacionales, y felicitarlos por él.

Para la Regencia que hoy gobierna los destinos del país, debe haber sido también tal acuerdo, noticia de gratísimo efecto, que ella demuestra que vivimos una vida normal; que nuestros decaimientos no son tan graves como pudiera pretenderse; que España se lanza al terreno de todas las mejoras, de todos los adelantos, y que sin salir de nuestro suelo, sin acudir á otros países, encuéntranse en el nuestro medios de levantar muy alto nuestro pabellón, de hacer que recorra todos los mares de fama, que recobre en ellos el antiguo esplendor de sus pasadas glorias; medios prácticos y positivos de abrir á la producción española vastos mercados en que sus productos encuentren desarrollo y creen fuentes de riqueza; medios previsores y económicos á un tiempo mismo, de preparar para la marina de guerra una reserva lucida, un auxilio poderoso. Y todo esto se hará en España con capitales españoles, con una empresa propia; sobre esta gran comunión de satisfacciones ondeará la enseña gloriosa de la patria, que llevará á apartadas regiones pruebas tangibles de su engrandecimiento, y demostrará que podremos ser lentos en la consecución de mejoras, pero que en cambio no existen flojeadades de fuerza que no irían bien en un país

del que se dijo que en sus dominios nunca se puso el sol.

La resolución del Consejo de ministros en cuestión tan compleja é importante, inspirada en un criterio protector de todas las industrias, constituye una verdadera institución nacional que, bien estudiada, ha de contribuir poderosamente á la defensa de las colonias, á su engrandecimiento y al logro de aspiraciones políticas y comerciales en África y América. Buena prueba de lo que decimos es el reciente triunfo de la Compañía Trasatlántica en Méjico, que ha sido como el preludio de lo mucho útil y bueno que puede conseguirse en ese orden de ideas y relaciones. Las grandes empresas mercantiles han sido siempre elemento principal y valiosísimo de que todos los países se han valido para sus planes de conquista y engrandecimiento colonial, aserto que se comprueba fácilmente en todas las épocas con la cita de nombres de compañías, á más del reciente ejemplo de la modesta compañía de Woerman, que ha sido la base de toda la política de Bismarck en África.

Hechas estas declaraciones, cúmplenos ya, de acuerdo con lo que ofrecimos días pasados, entrar en el análisis del grandioso proyecto, para examinarlo con la posible detención y estudiando uno por uno los varios puntos que le constituyen.

Empezando por las líneas de navegación, sabido es que el deseo de España era reformar las ya existentes á las colonias y establecer otras nuevas para su mejor y completo engrandecimiento.

«Colocarnos á la altura de los países más prósperos del extranjero.» Tal era la aspiración de España que en nuestras columnas hemos defendido repetidas veces. ¿Se logra esto con el nuevo contrato? Creemos que amplia y cumplidamente. Para ello se exige á los vapores una marcha superior en media milla á la de la línea más rápida de las Antillas: la *Mala Real*, y en una á la *Trasatlántica francesa*. En Filipinas la marcha es dos y media millas mayor que la que alcanzan los vapores de las *Compañías italianas*, una más que la *Inglesa* y la misma que en la alemana *North German Lloyd*, recientemente contratada y que, por cierto, ha sorprendido tanto por su velocidad.

Para ello también se ha aumentado en la carrera de Filipinas una segunda expedición mensual, que era de necesidad para enlazar en debida forma con los servicios de las Mensajerías, que es la otra vía de comunicación que existe; y se ha doblado, además, la cabida de los buques para que el tráfico pueda crecer y florecer, bajo la forma más económica.

Cuanto á las nuevas líneas que se establecen, ocioso sería el querer demostrar que responden á todas las exigencias y á todos los deseos, pues que tal prueba se obtiene de un modo manifiesto con su sola enunciación. Por virtud de lo estipulado en el contrato acerca de ellas, nos comunicaremos directamente con los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, República Argentina, posesiones españolas del Río de Oro y Golfo de Guinea y con Marruecos; esto unido á que, por medio de una serie de servicios combinados, se facilitará el acceso con notables ventajas de fletes para las mercancías á los puertos más importantes visitados por las líneas regulares.

Entre otros fines, tienen estos servicios combinados el de estudio práctico y preparación medida de nuevas líneas, que las necesidades del porvenir pudieran exigir ó aconsejar, tales como la del Pacífico, aplazada á la apertura del Canal de Panamá.

Resulta, pues, claro é indiscutible, que la reorganización de las actuales líneas y la creación de las nuevas, ha sido elaborada de modo que una y otra no pueden menos de dar cumplida satisfacción á todos los deseos de nuestro país, aun á aquellos que hace poco tiempo se calificaban de más fantásticos é ideales.

Continuando el estudio que hacemos del contrato, fija la atención, después de la interesante parte de las líneas, todo lo que se refiere á las ventajas comerciales en él consignadas.

Grato nos es declarar, que en el cúmulo de éstas, recabadas para España en sus capítulos, no hay punto de comparación con las que existen en el extranjero.

Su reseña es larga; pero seguros estamos que no ha de parecernos á nuestros fabricantes y comerciantes, sino que, por el contrario, la leerán con íntima complacencia. Figuran entre ellas: la nivelación de las tarifas de la empresa que se haga cargo de los servicios con las de compañías paralelas extranjeras; la obligación de que sean siempre reducidos los fletes para nuestros productos; la conducción de las mercancías á los puertos servidos por líneas combinadas con un 10 por 100 de rebaja sobre el flete que pudieran pagar las extranjeras; concesión de tarifa excepcional con un 50 por 100 de beneficio para las mercancías cuyo tráfico desee promover el gobierno.

Además de esto, las obligaciones que por el contrato se imponen á los diferentes agentes de la Compañía, los convierte en verdaderos factores del comercio nacional. Estos agentes tendrán muestrarios y precios de nuestros productos; gestionarán su colocación; proveerán al seguro en su embarque; escogitarán el medio de reembolso más ventajoso para sus vendedores, y darán al comercio todas las noticias que juzguen oportunas y conducentes al fomento y desarrollo de nuestros intereses.

Como se vé, y á nadie ha de ocultarse, son todas estas medidas excepcionales, y entre nosotros de una novedad tan absoluta como ventajosa. Inspiradas en un criterio altamente protector, nuestra producción y comercio exterior reportarán de ellas grandísimas ventajas.

Merecen también particular elogio las previsoras y patrióticas medidas que el contrato consigna respecto á la emigración. El gobierno no ha omitido en este punto nada de lo que la conveniencia de España y las colonias aconsejara, y hay que esperar que, si por virtud de esas previsiones no se corrigen los vicios y abusos que la prensa ha venido denunciando día tras día en la desagradable cuestión de emigraciones, si estas no se encauzan y si hay aún incautos que se dejen seducir y explotar, á nadie tendrán que culpar, sino á ellos mismos.

Se establecen tarifas que serán siempre más bajas á nuestras colonias que á las extranjeras; otras excepcionalmente económicas para la emigración blanca en familias á esas provincias, y para la asiática y africana á Cuba; otras con un

50 por 100 de rebaja para promover aquellas corrientes que el gobierno estime convenientes. Se pacta también la obligación de conducir gratis de Marruecos á España un crecido número de individuos en épocas de feria y mercados.

La falta de espacio nos obliga á marchar más deprisa de lo que deseáramos en el análisis que venimos haciendo, pero no hemos de terminar este artículo sin decir cuatro palabras acerca de otros puntos de capital importancia, como son las ventajas para el pasaje y ventajas postales. Acerca de las primeras, diremos que además de la nivelación de las tarifas de la empresa española con las extranjeras, que ya de por sí constituye una gran mejora bajo el punto de vista económico, además del aumento de marcha señalado, que es á su vez economía de tiempo tan apreciada por el viajero como la del dinero, son otras muchas y muy importantes las medidas que se adoptan para la comodidad y seguridad.

Se aumenta en confortable porción la capacidad de los camarotes; se aumenta el número de baños y se establecen salas de fumar y recreo, que hagan más agradable la travesía. En general, todas las instalaciones se montarán á la altura de las más acreditadas del extranjero.

En cuanto á los medios de salvamento, se llevarán en el máximo posible que pueda colocarse á bordo, sin que su aumento irreflexivo embarace las operaciones, creando más peligros que ventajas; las embarcaciones y salva-vidas serán de los más sólidos y perfeccionados, así como se ha cuidado mucho también de la organización del servicio contra incendios, y se estipula la obligación de una práctica sistemática, constante y activa de los citados elementos de salvamento por medio de las instrucciones y ensayos que sean necesarios, y que se llevarán á efecto cuantas veces se estimen precisas para su completa y minuciosa perfección.

Respecto á las ventajas postales, basta decir que la marcha exigida á los buques, y que antes dejamos consignada, es superior á la que alcanzan las de líneas paralelas que visitan los puertos en que tenemos relaciones comerciales; que la frecuencia en las comunicaciones es todo lo que exigen los elementos de vida, con que hoy pueden contar; que por medio de los anteriormente citados servicios en combinación, nos relacionaremos con todos los puertos importantes del mundo, para comprender que las aspiraciones del país, respecto á este íntimo y necesario lazo de unión que forman las cartas y periódicos, están satisfechas por completo.

Y en realidad, este punto valía la pena de ser estudiado con la reflexión que lo ha sido para mejorarlo y aumentarlo; que los ingresos postales procedentes de Ultramar escuden en la actualidad de un millón de pesos anuales, y pueden reportar aun más pingües beneficios.

Es y ha sido esta una circunstancia casi siempre ignorada, y por tal razón, y por otras que expondremos después, se han juzgado más graves de lo que son en realidad los servicios subvencionados.

Suspendemos por hoy nuestra tarea, que continuaremos en el artículo próximo. Por todo lo dicho puede ya formarse idea de la colosal importancia del nuevo contrato y de la razón que tuvimos para desear dar acerca de él amplios detalles.

Ellos justifican plenamente la buenísima impresión que en todos los círculos ha causado, el júbilo de los puertos y la gloria recabada para el gobierno.

Por completo quedarán demostrados estos asertos cuando terminemos el estudio, haciendo ligera reseña y consideraciones acerca de los servicios militares que prestarán los vapores afectos al contrato, y de las subvenciones que van á percibir á cambio del engrandecimiento político y comercial que darán á España.

Teatro Real.

Segunda representación de *La Africana*.—La Kupfer y Gayerre.

Si la frase no se hallara ya tan gastada, comenzáramos por decir que «la sala de la Plaza de Oriente ofrecía anoche un aspecto deslumbrador.»

Y nunca pudo repetirse con mayor motivo, porque estaban en los palcos casi todas las notabilidades de la hermosura y de la elegancia.

La condesa de Guaqui, cuya ausencia de las fiestas y espectáculos teatrales se dejaba sentir hace algún tiempo, asistió anoche á la segunda audición, en la temporada presente, de la obra de Meyerbeer, llamando la atención, como siempre, por su belleza y su atavío; junto á ella la duquesa del Infantado, no menos interesante ni menos bien prendida, llevando consigo á su hija mayor, la cual atraía todas las miradas por su aire sencillo y candoroso y sus encantos.

En el propio palco veíase asimismo á la marquesa de Aguilafuente, que ostentaba otro ejemplar igualmente notable de la gracia española: su preciosa hija.

Al lado, la condesa de Torrejon; su hermana la duquesa de Bivona; las señoritas de Guadalest, ambas hechiceras; y no muy lejos, reunidas, la marquesa de la Laguna, su hermana la de la Coquilla, la de Villa-Mantilla y la de los Wlagares.

En el costado opuesto, la duquesa de Sessa con la señorita de Caicedo; inmediatas, la marquesa de Roncali, la condesa de Munter, y la señora de Bayo; en el palco de Fernán-Núñez, las condesas de Peña-Ramiro, Villalba y del Villar; abajo, la bella Joaquina de Osma, que se presentaba por primera vez en público después de su largo viaje; la duquesa de Mandas y su hermana la señorita de Brunetti; la condesa de Reparáz con sus hijas, de tipo tan distinto, aunque tan seductoras ambas; la nueva y simpática condesa de Valdelagrana, en el prosencio de su madre la duquesa de Medinaceli.....

Pero entretenidos en enumerar beldades, olvidamos que no es esa nuestra misión en los momentos actuales, sino dar cuenta del éxito de *La Africana*.

¿Quién dijo que Gayerre padecía ó había padecido una afección laríngea?

Nunca su voz pareció más pura, más vigorosa, más potente que anoche.

Nuestro ilustre compatriota cantó toda la difícil y fatigosa parte de Vasco de Gama con una facilidad y un desahogo verdaderamente admirables.

No diremos cuál fué la pieza donde brilló más: en todas hizo gala de sus dotes especiales, y en todas fué aplaudido por los espectadores

de las butacas y aclamado por los del escenario.

No pudimos contar las veces que fué llamado á las tablas después del dueto del acto cuarto, en compañía de su digna compañera la Kupfer.

Cada día—é cada noche—se notan los progresos que hace la bella artista, así en el canto como en la acción.

Desde que apareció entre nosotros—poco más há de un año—inesperta en la escuela italiana, tímida como quien pisa un terreno desconocido, la transformación ha sido completa.

Si ayer ejecutaba por intuición, hoy sabe perfectamente lo que hace; y en breves meses ha adquirido conocimiento exacto y profundo del género en que ejercita sus facultades y su talento.

En *La Africana* es donde mejor ostenta estas dotes, y es imposible decir con mayor expresión ni mayor sentimiento todo su papel, aunque particularmente el aria del acto segundo y el gran dueto del cuarto.

Los aplausos del auditorio, la emoción que logró comunicarle, prueban de modo innegable lo que acabamos de escribir.

Todo marchó ayer mejor que la primera vez, pues el barítono Beltrami, es indudable que estuvo, salvo en la nota final, bastante mejor que la primera noche.

La orquesta muy bien, y corregidas las faltas de la primera noche, que fueron resultado de la precipitación con que se puso en escena la ópera.

El «general en jefe» de aquella, el maestro Mancinelli, demostró según costumbre su pericia y su habilidad consumadas.

ASMONDO.

Teatros.

Apolo.—La empresa de este teatro, conocido entre todos los de Madrid por su mala sombra, está de enhorabuena. La zarzuela *Cádiz*, que anoche se puso por primera vez en escena, da mucho dinero.

El libro está escrito por Javier de Burgos, que últimamente alcanzó un merecido y verdadero éxito con *Los valientes*. La música es de Chacabarro y Valverde.

La índole de la compañía que actúa en Apolo, los nombres de los dos maestros á quienes Burgos se ha unido, y sobre todo, las condiciones del aplaudido sainetero, permitían suponer que *Cádiz* fuese una obra esencialmente cómica; pero, por lo visto, no era esto lo que se había propuesto Javier de Burgos. *Cádiz* es un cuadro de costumbres en que se ha dado al elemento cómico escasa importancia, posponiéndolo todo, gracia, interés y acción, al carácter de época. Javier de Burgos ha estudiado con entusiasmo aquel hermoso período de nuestra historia, en que los acontecimientos y los hombres tenían indudable y glorioso sello de grandeza, ha querido llevar al teatro un reflejo de la vida nacional del pueblo de 1812, y lo ha hecho sacrificando á este propósito la gracia que ha desplegado en otras ocasiones.

Alguna escena, como la de los ingleses y los petimetres, demuestra que el libro está escrito por un hombre que maneja muy bien lo cómico, pero todo lo restante indica que su preocupación principal ha sido hacer un cuadro de costumbres, y esto lo ha logrado con aplauso. El pueblo empobrecido que recibe con heroica fanfarronada la noticia de la llegada de los franceses; el alegre bullicio y continua guerra en que vivía Cádiz á pesar del bombardeo; la rejera de frailes comilonos, los dos realistas viejos, el ciego callejero y la gente dicharachera, contribuyen á crear un conjunto que trae á la memoria las páginas de aquellos días en que para honra de nuestros abuelos no se conoció la palabra *patriotería*. A expresar la indiferencia ante el peligro y el vigor en medio de la desgracia, propias de aquellas gentes, ha pospuesto Javier de Burgos el interés de la acción dramática y hasta la viveza de toques cómicos que le son propios.

Los diálogos de *Cádiz* están escritos con la frescura, animación y espontaneidad de que Burgos ha dado repetidas pruebas, resultando la totalidad de la zarzuela un espectáculo muy entretenido, muy agradable, y que irá á ver todo Madrid, proporcionando grandes resultados al teatro de Apolo. Indudablemente el libro de *Cádiz* tiene, además, el mérito de haber abierto al músico ancho campo para lucir su ingenio. La partitura de Chueca y Valverde, que juzgarán los críticos musicales, fué anoche repetida casi entera, y algunas piezas se cantaron tres veces, con lo cual queda dicho que gustó muchísimo y que se hará muy pronto popular. La ejecución de *Cádiz* resultó ayer algo deficiente, pero todo irá entrando en cuenta en noches sucesivas. Los autores y la empresa pueden estar plenamente satisfechos.

Hay *Cádiz* para rato. Lo bien vestido que está la obra y lo bonitas que son las decoraciones, contribuyeron muchísimo al éxito. Bussato, Bernardi y Amalio, tuvieron que presentarse repetidas veces en escena. Burgos, Chueca y Valverde, fueron también acogidos con grandes aplausos al final del acto primero y al terminar la zarzuela.—P.

COMEDIA.—*La señora de Matute*, obra en dos actos de los Sres. Gonzalvo y Gorriá, sin distinguirse por su originalidad, gustó mucho al público por el diálogo hispanista y su gracioso enredo.

El primer acto adolece de alguna lentitud en el desarrollo, y la escena final, aunque interesante, resulta algún tanto forzada.

El segundo acto, mucho más movido que el primero, abunda en situaciones cómicas de muy buen efecto y de mejor gusto. Si el primer acto no fuera bueno, bastaría el segundo para salvar la obra.

Los autores fueron llamados varias veces al final de la obra, y los actores, que la interpretaron muy bien por cierto, repetidamente aplaudidos.

ESLAVA.—Con el título de *Juegos icarios*, se estrenó anoche un juguete ó disparate cómico-lírico (así decía el cartel) en un acto.

Claro está que esto indica las pocas pretensiones de sus autores; por lo tanto, toda severidad sería injustificada.

La obra pasó, entreteniendo al público, y nada hubiera ocurrido de notable, á no empizarse la *claque* en que salieron á la escena los autores, señores Pina y Nieto, moviendo algunas protestas en el público.

VARIEDADES.—El juguete estrenado anoche en este teatro con el nombre de Susana, tiene un defecto gravísimo: falta de novedad en el enredo.

Sin esto, obra sería que duraría en los carteles de la calle de la Magdalena, porque abunda en situaciones cómicas, tiene animación y está dialogado con facilidad y gracia.

Luján muy bien.

EDICION DE LA NOCHE

El gobierno de España y la prensa extranjera.

La prensa extranjera alcanza hoy a conocer el principio del debate político. Los juicios de los periódicos versan sobre el discurso del señor Sagasta el día de la inauguración de las sesiones; y aunque nos parece probable que estos periódicos ampliarán sus comentarios, hoy se expresan en estos términos:

El Times.—El discurso del Sr. Sagasta puede considerarse como verdaderamente hábil y bien calculado para desarmar toda oposición, excepto aquella que pueda basarse en puntos de vista extremos ó en razones de ambición personal.

Le Temps.—Este debate se refiere al incidente entre el ministro de la Guerra y el general Salamanca; demuestra desde el primer día de la legislación, cuál es el principal peligro a que está expuesto el gobierno monárquico liberal.

El temor de nuevas insurrecciones militares en Cataluña ó en Andalucía, ha sido muy vivo en estos últimos días.

El peligro parece conjurado por ahora. La situación parlamentaria del gabinete es buena, puede contar con el apoyo de los conservadores, de los cuales es jefe Cánovas, y hasta las fracciones disidentes será difícil se coaliguen.

La Independencia Belga, después de decir que el aplazamiento de la reforma electoral no permite al gobierno contar con la benevolencia de los republicanos, y que la presentación de la ley del Jurado incomoda á los conservadores; hace constar que el tercer partido no hubiera sido nunca viable; que el gobierno no tenía nada que temer de semejante proyecto, y que ha hecho bien en abrir las Cortes para acabar con las intrigas extraparlamentarias.

Segun vemos en El Departamento, periódico de San Fernando, el jueves por la mañana, al ir los operarios á trabajar, segun costumbre, en el arsenal de la Carraca, los centinelas atajaban el paso diciéndoles que el día aquel no había trabajo.

Como era natural, esta orden produjo la natural extrañeza entre los trabajadores, y alguna alarma en la población, sobre todo cuando nadie sabía ni siquiera sospechaba que pudiese suceder algo.

Sin embargo, el capitán general de aquel departamento había tomado estas medidas porque de Sevilla y Cádiz se le habían comunicado noticias relacionadas con el orden público. Posteriormente se sabe que han vuelto á trabajar los operarios del arsenal.

Francia y Rusia. París 20.—En el Consejo de ministros verificado esta mañana el presidente del Consejo, Sr. Freyinet, ha anunciado que el gobierno francés, á petición del ruso, se ha encargado de la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Este hecho se considera como una prueba de las amistosas relaciones que reinan entre Francia y Rusia.—Fabra.

Habiendo citado los promovedores del meeting de hoy á los redactores de El Progreso, por haber dicho este colega que el meeting del domingo último fué inducido por el gobierno, El Progreso dice anoche que por sus ocupaciones diarias, incluso los domingos, no puede concurrir á la formulada cita.

Los Reyes doña Isabel y don Francisco. París 21.—La Reina doña Isabel, el Rey don Francisco, la Infanta doña Paz y su marido, el príncipe de Baviera, saldrán esta noche de esta capital con dirección á Madrid.—Fabra.

De un telegrama de París, que hoy publica La Correspondencia, tomamos estas noticias: "París 20 (15 t.).—La infanta doña Paz y su esposo se han alojado en el palacio de su augusta madre doña Isabel. Ayer visitaron á su padre el Rey D. Francisco.

Castelar se muestra muy disgustado por el propósito del gobierno español de aplazar el planteamiento del sufragio. El periódico órgano de Rochefort publica un extenso telegrama sobre el discurso del general Salamanca, que aplauden mucho los revolucionarios.

El general Kaulbars. Varsovia 20 (noche).—A las cuatro de la tarde de hoy ha sido arriada la bandera del consulado ruso de esta ciudad.

Un numeroso gentío ocupaba las inmediaciones del consulado, presenciando el acto con el mayor silencio. Después salió el cónsul con toda su familia y dependientes, embarcándose á las cinco de la tarde á bordo de un buque acorazado ruso anclado en este puerto.

La muchedumbre acompañó al cónsul desde el muelle hasta el embarcadero. No se prorrumpió ningún grito. Notábase generalmente la tristeza en los semblantes.

Se teme que el rompimiento diplomático entre Rusia y Bulgaria dé lugar á graves sucesos. Sofia 20 (noche).—La salida del general Kaulbars de esta ciudad y de todo el personal del consulado ruso no ha dado lugar á incidente alguno.

La mayor parte de los agentes de las demás potencias han ido á despedir al general Kaulbars en el momento de su marcha. Londres 21.—Las impresiones sobre la cuestión del Oriente son hoy más pesimistas.

París 21.—Un despacho de Londres fechado esta mañana, que publicarán esta tarde los periódicos franceses, se expresa en estos términos: "La salida del general Kaulbars de Sofia produce un estado de cosas insostenible, haciendo la situación más amenazadora que nunca."—Fabra.

¿Qué podemos esperar de esos republicanos que en la oposición sellaman nuestros protectores, y en el poder nos desprecian?

Manifiesta que es falso y calumnioso lo manifestado por Las Dominicales de que en su redacción se socorre á los trabajadores. (Una voz: Pido la palabra. Varias voces: Fuera, fuera! Se promueve un fuerte tumulto, logrando restablecer el orden el presidente.)

Continúa su discurso el socialista Iglesias. —Yo ruego—dice—á mis compañeros que permanezcan tranquilos.

Ellos tienen más medios que nosotros para rebatir nuestras doctrinas; sin embargo, si ellos quieren discutir, discutiremos. (Aplausos y silbidos; vuelve el tumulto, y enseguida que se restablece algo la calma, dos perros que se habían colado en el escenario inmediatamente detrás de la presidencia, se agarran con furia canina, muerden y se arrastran con gran estrépito, como si el uno perteneciese á un socialista rabioso, y el otro á un republicano progresista, ó de cualquiera otra fracción, que son, por lo visto, á los que más odian aquellos.)

Cita ejemplos el compañero Iglesias, de los Estados Unidos, para demostrar la tiranía que se ejerce contra los obreros, y vuelve á insistir en que si esto se hace en aquella República modelo, qué no se haría en España si tuviéramos esa forma de gobierno, aunque fuera Pi y Margall el presidente de ella.

Salvando su personalidad, que considera digna y honrada, condena los precedimientos políticos del Sr. Pi y Margall, por entender que son deficientes, y de paso niega condiciones de honradez á otros hombres políticos. (Bravos y aplausos.)

Pasan diez minutos y el orador continúa impertérrito dando tajos y mandobles á todos los políticos, á todos los gobiernos y á todos los países, porque, ó no se ocupan de su mejora, ó solo procuran maltratar á la clase proletaria, y luego añade:

Estuvieron un año en el poder los republicanos y no hicieron nada, absolutamente nada, á pesar de sus pomposas promesas. Si volvieran, ya sabéis lo que sucedería.

Pues bien, yo aseguro, y no me importa que haya quien se ria por lo que voy á decir, que si el partido socialista obrero subiera al poder, y subiría más pronto de lo que muchos creen, en doce horas todos los trabajadores de Madrid (los de provincias deben considerarlos indignos de protección estos redentores de la clase obrera) tendrán que comer y casa donde poder vivir. (Muy bien, muy bien, aplausos.)

Fustiga á Pi, Becerra, Sardeal, Figuerola y demás concejales que entraron en el Ayuntamiento por la coalición de los partidos liberales, por no haber hecho nada en pró de la clase trabajadora.

Otro cuarto de hora pasa sin que el compañero que habla diga nada de particular; hasta tal punto, que muchos burgueses y no pocos proletarios abandonan el salón, prefiriendo el sol de otoño á las ideas ilusorias de redención que predica el compañero encargado de la defensa del socialismo.

Termina resumiendo los principales argumentos de su discurso. Un incidente. —Pido la palabra—dice un espectador de las butacas de aspecto burgués.

—Yo quiero hablar. —Silencio. —Soy obrero. Confusion, tumulto y un poco de jaleo.

El presidente impone silencio y dice que no puede conceder la palabra á nadie porque se va á tratar del segundo punto para que la reunión ha sido convocada, que es demostrar que El Progreso no ha tenido razón al decir que el meeting del pasado domingo estaba preparado por el ministro de la Gobernación.

Aquí se vuelve á reproducir el escándalo en mayores proporciones ya, porque la gente al regresar de paseo ha entrado en el teatro y no cabe en él ni una rata.

Lee una carta que el comité socialista dirigió á El Progreso invitando al director y redactores á que concurrieran al meeting á probar lo que habían dicho, y después el presidente llamó á los representantes de aquel colega, y como no se presentaron, pasamos á la segunda parte.

—Tamborilero muda de son; le decían á uno que tocaba aquel monótono y atronador instrumento, y él contestaba: —Allá va la misma. Y seguía impertérrito la tocata.

Pues allá va la misma, es decir, allá va otra vez el compañero Iglesias á contestar á El Progreso diciendo de la empresa de este colega en general, y particularmente de los que han sido y son sus redactores, toda clase de pestes y de horrores que, por su exajeración, no pueden molestarles.

Con lo cual se acabó el meeting, porque al compañero Uria, que estaba de espectador, no le dejaron defender al partido federal á que dijo pertenecía, de los ataques que se le habían dirigido por Iglesias «lanzándole de la legalidad».

A la salida nos encontramos con que en una mesa de petitorio, los socialistas echaban algún dinero, y pedían para sufragar los gastos de la reunión; y nosotros, contribuímos también con algo y eso que, aunque nos esté mal el decirlo, somos burgueses.

Ha llegado á esta corte D. German de Ary, secretario de nuestra legación en Quito, que próximamente debe ascender al empleo inmediato por ocupar, desde hace bastante tiempo, el primer puesto en el escalafón de la carrera diplomática.

Anoche inauguró en el Centro de Asturianos las conferencias del presente curso, el antiguo periodista D. Rogino Escalera, disertando sobre el tema «Propaganda de la Exposición de Filipinas».

El Sr. Escalera fue muy aplaudido y su discurso escuchado con agrado por el público que ocupaba el salón.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch, servido por el repostero Sr. Oliveros.

El jueves y viernes la empresa ha dispuesto no dar función, con motivo de ser el aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso.

Las discusiones científicas de la Asociación de Profesores mercantiles que venían celebrándose los sábados, se trasladan por ahora á los lunes á las nueve de la noche.

En la sesión de hoy continuará la discusión del tema: «Influencia de la buena fé en el derecho mercantil.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 386.078 pesetas por 879 imposiciones, de las cuales son nuevas 205, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21, pesetas 395.835 á solicitud de 456 imponentes, 200 de ellos por saldo.

Hoy ha sido conducido al cementerio de la Sacramental de San Isidro, el cadáver de la apreciable señora doña Juana Aragón, viuda de Herrero. Presidían el duelo el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y el alcalde de Zamora, don Federico Requejo, parientes de la finada, á cuya familia acompañamos en su justo sentimiento.

S. A. la infanta doña Enlalia está completamente restablecida después de su alumbramiento. No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el ama elegida para el parto vástago haya dejado en Santander un niño de ocho meses.

Este niño tiene tres meses; ha venido en compañía de su madre, y otra hermana del ama elegida ha regresado con él á la Montaña.

Correspondiendo á los deseos del gobernador civil, los empresarios de teatros han acordado celebrar en beneficio de los pobres de Madrid una función en cada coliseo, alternando los de primer orden con los de funciones por horas.

El señor duque de Frias será el encargado del reparto de los billetes en estas funciones benéficas. Es digna de aplauso la conducta de las empresas teatrales.

Esta tarde ha sido recibido en audiencia por S. M. el señor marqués de la Vega de Armijo.

Sobre ley municipal. Entre los varios proyectos de ley presentados en los Cuerpos Colegiados figura el de la ley municipal que, á nuestro entender, debe ser uno de los primeros en discutirse.

La razón es óbvia, aparte de la necesidad que existe de reformar cuanto se refiere al organismo local; dando más vida al libre ejercicio de su autonomía, resulta que en el mes de Mayo próximo se verificarán las renovaciones de los ayuntamientos, y no es conveniente se hagan con la ley actual, que tantos defectos tiene.

Por otra parte, el mes de Enero preparan las corporaciones municipales las listas electorales para fijarlas en la primera quincena de Febrero, á fin de oír las reclamaciones de los interesados en aquellas; y si no se promulga la nueva ley en época anterior, se vendrá á dar un trabajo impropio á los secretaríos de Ayuntamientos, porque después la extensión del sufragio, al menos en manera análoga á la preceptuada en la ley provincial, variará radicalmente el contenido de las listas.

Si próxima la renovación de ayuntamientos, se apremia la discusión del proyecto de ley, entonces tendrán que acortarse los términos todos determinados en la ley electoral, ocasionando la premura del tiempo descuidos y omisiones en los encargados de redactarlas, que sirven siempre para protestas y nulidades.

Por ello, pues, creemos oportuno llamar la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de esta materia, para que ahora, con toda diligencia, se proceda al exámen, discusión y votación del proyecto de ley municipal, pues se conseguirá así su promulgación, para el día en que, segun lo establecido en la ley electoral, deban formularse los preparativos para las futuras y próximas elecciones municipales.

BALANCE DEL DIA. En otro país de mejores costumbres parlamentarias, después del elocuente y decisivo discurso de ayer, del Sr. Sagasta, se habría dado por terminado el debate pendiente en el Senado; pero aquí tenemos otros estilos, y el que ha madurado un discurso, ó piensa hacerlo por cualquier cuadrante, lo ha de soltar, aunque se hunda el firmamento.

Y lo más gracioso es que después de tanto tiempo malgastado en torneos de retórica y en reproches personales, todavía los partidos se acusan con mucha formalidad, unos á otros, de no aprovechar el tiempo cuando pasan por el gobierno.

Respecto al discurso del duque de Tetuan, como las impresiones estampadas en los periódicos de la noche se formulan á raíz de los sucesos, de tal modo, que, muchas veces, discursos que se hacen á las seis de la tarde, al lector se le dan extractados, apreciados é impresos á las ocho de la noche; es posible, bajo este vértigo, que á nosotros nos haya ocurrido lo que á los fotógrafos con las primeras impresiones, que siempre se resienten de cierta crudeza, que luego, se procura suavizar en las pruebas sucesivas; pero, con todo esto, nos parece que la semblanza de El Correo de anoche no está muy distante de la verdad.

Y desde luego no son los periódicos republicanos los más autorizados para censurar nuestra conducta, porque en medio de todo resultará siempre que tenemos más amor á la verdad que á las estrechas conveniencias de partido; lo contrario de lo que ocurre, en estos momentos, con ellos, tan solícitos en señalar siempre todo género de desavenencias en los partidos monárquicos, mientras que omiten ó soslayan, tenaces é impasibles, cuanto está pasando de áspero en el seno de la coalición republicana, hervidero de las más encontradas pasiones y campo de los temperamentos más inconciliables; lo cual, por otra parte, debía servir de ejemplo á los hombres y periódicos de orden de todos los matices.

El Consejo de ministros se ha reunido en la Presidencia á las cinco y media, para examinar los proyectos preparados por el señor ministro de Hacienda.

Del meeting socialista contra El Progreso y

todo bicho viviente, hablamos por separado; como por separado damos también cuenta de la recepción en la Academia de Ciencias Morales, del Sr. Ruiz Gomez.

Los periódicos más fríos y serenos, al consignar que el discurso de ayer del señor duque de Tetuan, significa, en efecto, una discrepancia con el gobierno, al propio tiempo reconocen que las frases del señor duque contrarias á la existencia de un tercer partido, y sus protestas de respeto y afecto al Sr. Sagasta, fueron nobles, esplicitas y terminantes.

Hasta ahora vá muy bien el gobierno en el Senado, y era anoche opinión de los mismos conservadores y republicanos, que el Sr. Sagasta tiene en estos momentos una gran fuerza.

Mañana en el Congreso, se elegirá segundo vicepresidente al Sr. Maura; y se reunirán también las secciones para el nombramiento de comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto ayer leído por el Sr. Sagasta.

Para la tercera vicepresidencia del Congreso, está designado el Sr. Canalejas, y para la cuarta, el general Reina. En el Senado seguirá mañana el debate político.

Ninguna otra cosa notable. Bolsin. A las cinco.—Los cambios en el Bolsin sostenidos y con tendencia al alza.

El cambio del 4 por 100 interior á fin de mes figura como corriente á 64.90 y á fin del próximo á 65.15 y á estos cambios queda dinero á esta hora. Bastante concurrencia y algún movimiento de contratos.

PLATO DEL DIA.—LUNES. Canard aux navets.—Pécaising, Principe, 13. Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 7° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde 11° idem. La máxima fué de 15° idem. La mínima, de 0°. El barómetro marca 718 milímetros. Buen tiempo.

Cultos. Santo de mañana.—San Saturnino, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En el oratorio del Olivar se celebrarán honras por los difuntos de la congregación del Santísimo Sacramento. En Santa Cruz principia la novena de las Benditas Animas del Purgatorio, y predicará á las cinco el Sr. Romero.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena que la Santa Escuela de María dedica anualmente á su Excelsa Maestra, predicando á las tres D. Antonio Sanchez Barrios. Continúa celebrándose el Mes de las Animas, y predicarán:

En la capilla del Cristo de la Salud, á las seis de la tarde, el Sr. Barcia. En San Ignacio, á las seis, el P. Pedroso. En Maravillas, el Sr. Benitez. En San Justo, el Sr. Meneses. En Santa Cruz, el Sr. Calvo.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, como todos los lunes. En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer. En el oratorio del Olivar habrá también ejercicios piadosos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—32.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Aida. Español.—33.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Lunos de moda.—La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado.

Zarzuela.—51 de abono.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. Princesa.—18.ª de abono.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Aguá vá.—A las 9 1/2.—La señora de Matute.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—X! Lara.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Pepa la fresca chona ó el colegio desuuelto.—A las 9 1/2.—Esperanzas.—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11 1/4.—La boda de mi criada.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Música clásica.—La soirée de Cachupin.—La diva.—El estilo es el hombre. Variedades.—A las 8 1/2.—El país de la Castaña.—A las 9 1/2.—Susana.—A las 10 1/2.—Entre por un punto.—A las 11 1/4.—El club de los feos.

Estava.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Buenas noches, señores.—A las 9 1/2.—Muerto el perro.—A las 10 1/2.—Las dos joyas de la casa.—A las 11 1/4.—Juegos icarios. Martín.—A las 8 1/2.—Canar el pleito.—A las 9 1/4.—La pequeña via.—A las 10.—El perro del capitán.—A las 11.—Niña Pancho.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte la troupe Alexander que ejecutará la graciosa pantomima cómica «Los dos rivales», el profesor de prestidigitación Mr. Serni, que hará desaparecer una señorita á la vista del público, y Mr. Danguy con sus cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos a largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

AL MENUDEO.

El Día afirma que el Sr. Solís, que regresó ayer de París, trae instrucciones concretas sobre la actitud del partido progresista democrático dentro de la coalición republicana.

Huracanes.

Nueva-York 20.—Se han desencadenado violentos huracanes en los Estados de Nueva-York y Pensilvania, ocurriendo numerosos naufragios en los lagos Superior y de Michigan.

Unas cien personas han perecido ahogadas.—Fabra.

Con objeto de que no pierdan clase los numerosos alumnos de uno y otro sexo de la Escuela nacional de Música y Declamación, se ha diferido hasta el próximo domingo 28 la solemne distribución de premios en aquel aventajado centro de instrucción, cuyo público acto presidirán acaso los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, ó por lo menos este último.

En el ejercicio musical que para mayor esplendor del acto se ejecutará, tomarán parte la señorita doña Elisa del Rey y el Sr. Ruiz de Tejada, alumnos pensionados que han permanecido en el extranjero tres años, con objeto de perfeccionar sus estudios.

Desde el próximo número de El Campo, se encargará de su dirección y gerencia el ilustrado periodista D. Julian Settler.

En breve presentará dictamen la comisión del Congreso, á consecuencia del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Romero Gil Sanz, que se declaró autor de un artículo publicado en El Progreso.

La mayoría de la comisión es favorable á que se niegue la autorización; pero el Sr. Los Arcos presentará voto particular en sentido contrario.

Montevideo 20.—El coronel De Leon ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del general Máximo Taves, nombrado presidente de la República.

Los demás ministros continúan en sus puestos.—Fabra.

Telegrafían de Granada que anoche á las diez, y hallándose la Sociedad de Socorros Mútuos La Humanitaria, celebrando sesión en la casa número 8 de la calle del Angel, situada en el barrio de Albaicín, se desplomó una parte del piso en que se encontraban, cayendo envueltos entre los escombros tres individuos.

Uno de ellos sufrió la fractura de una pierna, y los otros dos varias contusiones.

Los diputados por Santiago de Cuba han visitado al ministro de Ultramar para pedirle que suprima el derecho de exportación de azúcar en vista de las reclamaciones de los hacendados.

Se ha remitido á informe del Consejo Supremo de la Guerra una propuesta del director de Administración y Sanidad Militar para que se cree, con destino á los jefes y oficiales de dicho cuerpo, una cruz semejante á la de San Hermenegildo.

París 20.—El Sr. Morentveim, embajador de Rusia en esta capital, ha regresado aquí.—F. bra.

Mañana, á las nueve de la noche, dará principio en la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del secretario primero, Sr. Iñiguez, sobre el tema «Aplicación del análisis matemático á las demás ciencias».

Para este día, tiene pedida la palabra el señor D. Miguel Sanchez.

Los periódicos de Córdoba dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en la cárcel de aquella ciudad. Cincuenta reclusos fueron víctimas de un involuntario envenenamiento, se cree que por haberse empleado la sosa en abundancia para ablandar las legumbres de que se compone el rancho. Por efecto de la alimentación, los presos se vieron acometidos de vómitos, calambres y diarrea.

Tan pronto como el gobernador, Sr. Urzaiz, tuvo noticia de lo ocurrido, se presentó en la

cárcel, adoptando eficaces medidas y disponiendo que se diera un rancho especial á los presos enfermos y que se analizara por los médicos el que dió lugar al envenenamiento.

La comisión de actas del Senado ha emitido dictamen sobre las de Santiago de Cuba, proponiendo que la Cámara declare la nulidad de la elección de senadores verificada por aquella provincia.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. D. Venancio Vazquez, decomisó ayer por faltos de peso gran cantidad de panes en varias tahonas de esa demarcación.

Con el ceremonial acostumbrado fué recibido ayer por S. M. la Reina el nuevo ministro de Bolivia en España, Sr. Arce.

Los discursos leídos en esta recepción han demostrado plenamente que las antiguas diferencias entre los dos pueblos han desaparecido por completo.

Agitación socialista.

Bruselas 20.—Anoche ocurrieron graves desórdenes en Gante, trabándose una verdadera batalla en las calles entre la policía y el pueblo.

Diez y seis agentes de policía fueron heridos. Los disturbios fueron provocados por los obreros declarados en huelga.—Fabra.

Palma 19.—El laud Gabriel, de la matrícula de Capdepera, zozobró esta madrugada en aguas de Ciudadela (Menorca), tirándose á nado el patron y otro tripulante.

A pesar de haber salido en su auxilio un laud con ocho hombres, creése con fundamento que hayan perecido los dos.

Leon 20 (11 20 m.).—El tren-correo de la Coruña, número 412, ha llegado con cincuenta y cinco minutos de retraso, por carga y descarga.

El tren-correo de Madrid, número 411, ha llegado también con treinta y cinco minutos de retraso, por tracción y toma de aguas.

Bajo la presidencia del gobernador de Tarragona, se ha celebrado ayer en aquella ciudad una reunion de comerciantes é industriales,

quedando nombrada la comision organizadora para constituir la Cámara de Comercio.

En una casa de la calle de la Union se suicidó ayer tarde un sugeto de avanzada edad disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Huda Peath 20.—La comision de presupuestos del Reichstath aprobó sin variación los créditos pedidos por el gobierno para sostener la ocupación militar en la Bosnia y en la Herzegovina. Después desechó la proposición pidiendo un crédito con destino á la construcción de un ferro-carril de Viena á Novi-Bazar.—Fabra.

Nueva-York 19 (Via cable Vigo).—Segun noticias de Cuba, ha terminado felizmente la huelga de cigarreros que há tiempo existía en aquella isla.—Fabra.

Segun telegrama de Cartagena, ayer bajó del dique la fragata Vitoria.

En la tarde de ayer salió á cruzar el cableño Teruel.

En la cala de San Andrés de la Ciudadela (Mahon), apareció ayer á nado un naufragio de un laud de pesca mallorquin, que naufragó á causa de los fuertes temporales de estos días.

Segun las últimas noticias de Filipinas, preparábase en Manila á mediados de Octubre una nueva expedición contra los moros de Cottabato, habiendo fletado para ello el gobierno vapores mercantes.

El gobernador político militar de Misamis proyectaba también una expedición á la Laguna de Lanao, con objeto de estrechar las relaciones con los sultanes y dattos de aquellas comarcas que se muestran adictos á nuestro gobierno.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 265.—Carnes, 422.—Corderos, 000.—Lechales, 0.—Cabriles, 0.—Terneras, 51.—Cerdos, 299.—Ovejas, 13.—Total, 1.050.—Su peso en kilogramos, 86.286.

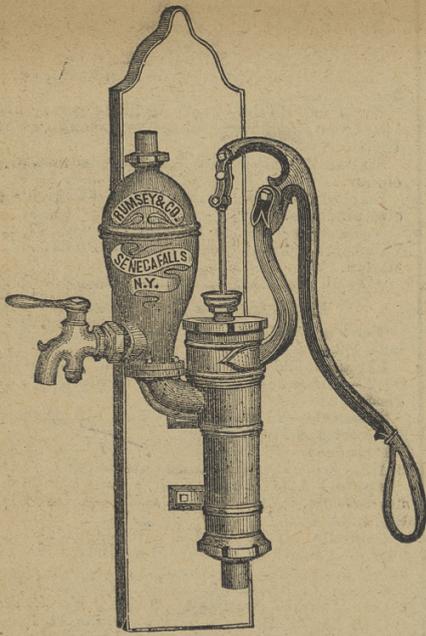
Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NUEVOS SURTIDOS DE NOVEDADES EN FANTASÍAS DE SEDA, LANA Y ADORNOS CONFECCIONES MODELOS DE PARIS EN VISITAS, CHAQUETAS, PARDÉSÚS É IMPERMEABLES I, PLAZA DE SANTA CRUZ, I, Y BOLSA, 16



LA MAQUINARIA INGLESA 18, PLAZA DEL ANGEL, 18 ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS PARA AGUA, GAS Y VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS CALLE MAYOR 40 al 48 MADRID LA ESPAÑA 40 al 48 MADRID GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes paten novedad, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Trajes vicuña y tricot, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos abrigo novedad, á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas. Especialidad en capas, á 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas. Trajes para luto con Chaquet á Levita, desde 50 pesetas

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MADRID Gran bazar de ropas hechas. Trajes paten, tricot, cheviot, etc., de 20 á 70 pesetas; gabanes de abrigo de 20 á 100; capas de 30 á 100; carrich de 30 á 45; rusos, batas y batines. Además hay un gran surtido en trajes para utos, levitas, chaquets, americanas, chalecos, pantalones y toda clase de prendas para caba letca. Altas novedades en géneros para la medida.—Precios fijos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encias rendiendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias.» Casa establecida en 1807 Agente general: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo. En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

TINTURA UNICA INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS (1 frasco) sin preparacion ni lavado. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

GONZALEZ BYASS Y C. JEREZ DE LA FRONTERA Proprietarios de las célebres viñas AB, Romano, Amorosa, Duchá, Tula, Dulce Nombre y otras situadas en los mejores pagos (Macharudo, Carrascal, Duchá y Balbaina) del término de Jerez; y de las renombradas soleras Tio Pope, Néctar, 1847, Los Doce Apóstoles, etcétera, etc. Bodegas sucursales en Montilla y Sanlúcar. Seccion de embotellado únicamente para ESPECIALIDADES Y CURIOSIDADES Clases corrientes con etiqueta de su Representante General en la Península, D. Ricardo de Valderrama. ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA DE LOS SEÑORES Heidsieck et C. Reims. Champagne Monopole. Otard, Dupuy et C. Cognac. Cruse et Fils Freres. Burdeos. Ackerman Laurance. Sautaur espumoso. Hunt, Roope, Teage et C. Oporto.

ROM DE JAMAICA importado y embotellado por esta casa.

LUNAS CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS MAS BARATOS PÍDANSE CATÁLOGOS DEPÓSITO DE SION Y GUGEL Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

JOYERIA JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4

ABBAYE DE THELEME Con extraordinaria equi Use confeccionan trajes de de y de niños. Pezas, 15, 2.º d... En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos Pedt. Goya, 1. Madrid, piden agentes provincias con referencias. Ostras Arcachon, 1 por docena.—Lebo, 19.—Figura vende papel en la Admistracion de este periódico.

SOLUCION GOIRRE Exijase el S-illo del Gobierno Francés con Chloro profosfato de Cal. Exijase el S-illo del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguevia, Escrófulas, Inquietismo, Enfermedades de los Niños, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas en Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmas, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz español Preparado al S-illo por CH-FAY, Perfumador PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

DINERO SOBRE ALQUILERES DINERO EN PRIMERAS HIPOTECAS Dinero por fincas rusticas, en los pueblos de Madrid á juz. Restos economicos Dirijirse con sellos al Director general La Nacional Empresa, Puerta de Moros, 6, segundo.

A. F. ABRAHAMSON MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES EXPOSICION PASEO DE RECOLETOS, MADRID

FIJARSE BIEN En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernand Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, con actividad la fabricacion para el próximo invierno. En tendrá á disposicion de su numerosa clientela y para el público general, un magnifico surtido en guantes de cabritilla, porro, Emperatriz, Tírel, Sajonia, Moscova, castor y otras variedades así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha hecho viaje expreso á París y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo. En broches y botones, últimos modelos. Los precios, como siempre, sin competencia. Ventas por mayor y menor Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

CAMAS de hierro desde 10 pesetas, y colchones de muelles desde 25. Ventas al por mayor y menor, fábrica plaza Progreso, 5.

Gran Fábrica de Sombreros para señoras y niños Especialidad en sombreros de castor y fieltro, de 2.50 pesetas en adelante. Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid.